

Constancia Secretarial

Se pone en conocimiento que el auto que admitió el llamamiento en garantía a Compañía Aseguradora Fianzas Confianza S.A. fue notificado el día 09 de septiembre de 2022.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 199 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia a lo señalado en el Art. 225 del CPACA, el término de traslado **corrió entre el 12 de septiembre al 04 de octubre de 2022.** (Pdf 004 Exp. Digital)

Durante el señalado término, el día 03 de octubre de 2022, la entidad llamada en garantía, Compañía Aseguradora Fianzas Confianza S.A. designó apoderado, contestó la demanda y el llamamiento en garantía, formuló excepciones, aportó anexos. (Pdf 05-07)

Por su parte, el llamamiento en garantía a Consorcio Prisma. fue notificado el día 04 de mayo de 2023, al correo electrónico reportado para realizar notificaciones, una vez se obtuvo respuesta al teléfono consignado luego de realizada búsqueda en internet, y después de no haber obtenido respuesta a las citaciones realizadas al representante legal del Consorcio Sr. Jaime Puerta Atehortua.(Pdf. 08-11)

Conforme a lo dispuesto en el Art. 199 de la Ley 1437 de 2011 modificada por el Art. 48 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia a lo señalado en el Art. 225 del CPACA, el término de traslado para el llamado en garantía **corrió entre el 05 al 30 de mayo de 2023.** (Pdf 011 Exp. Digital)

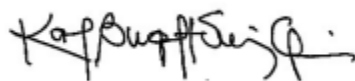
Durante el señalado término, el llamamiento en garantía, guardó silencio

Se pone en conocimiento igualmente memorial de renuncia al poder remitido de parte del apoderado designado por el Municipio de Yumbo. (Pdf.002)

ASUNTO : TRASLADO ART.175 Ley 1437 de 2011 y 201A de la Ley 2080 de 2011

La secretaria del Juzgado Dieciséis Administrativo Oral del Circuito de Cali, procede a fijar en lista de traslado las excepciones formuladas por las partes conforme a lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2º de la Ley 1437 de 2011. El anterior traslado queda a disposición de las partes por el término legal de tres (3) días.

Se fija en lista de traslado hoy 01 de junio de 2023, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Karol Brigitt Suarez Gomez'.

KAROL BRIGITT SUAREZ GOMEZ

Secretaria